 <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA Nit. 815.000.361-0</p> <p style="text-align: right;">www.inderbuga.gov.co</p>	<p>IMDER.GC.001 Rev. N°1. Cód. 001-25</p>
	<p>Fecha de Emisión: Diciembre 2025</p>
<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>	

1. TIPO DE INFORME	
<p>INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/></p> <p>Cuota Número 04</p>	<p>INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/></p>
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. PS-128-2026	
Nombre completo del contratista: Reynel cañaverallondoño	
Documento de identificación: 94480971	
Nombre del supervisor: JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENCIA	
Organismo: Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga – Inder Buga.	
Objeto del contrato: (PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE INICIACION Y FUDAMENTACION DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE BUGA)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
04/de febrero del /2026	03/Junio/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA Nit. 815.000.361-0 www.imderbuga.gov.co	IMDER.GC.001 Rev. N°1. Cód. 001-25
	Fecha de Emisión: Diciembre 2025
INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	

4: INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es por la suma de: Seis millones cuatrocientos mil pesos MONEDA CORREINTE (6.400.000)

Adición: N/A

Prórroga/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 6.400.000	\$ 1.600.000	\$ 4 800.000	✓ \$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Eps: sura Afl : sura Pensión : porvenir	No. Planilla: 1082062879 ✓ No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823863412 Operador: pago simple Fecha de Pago: 12 de junio 2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo

 <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p style="text-align: center;">Nit. 815.000.361-0</p> <p style="text-align: right;">www.imderbuga.gov.co</p>	<p>IMDER.GC.001</p> <p>Rev. N°1. Cód. 001-25</p>
	<p>Fecha de Emisión: Diciembre 2025</p>
<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>	

Observaciones al informe financiero y contable N/A

5. INFORME TÉCNICO

Durante el cuarto periodo desarrollo las siguientes actividades inherentes al objeto del presente contrato:

Obligación Específica 1: Elaborar el cronograma de actividades a implementar en el primer semestre de la vigencia 2026 donde se evidencia las intervenciones a realizar en cada disciplina deportiva, barrios, comunas, veredas e instituciones educativas. Producto a entregar (cronograma de actividades, certificaciones por presidentes de juntas de acción comunal, certificaciones firmadas por rectores o coordinadores de institutos educativos)

Actividad realizada

Desarrollo de actividades basadas en el mejoramiento de la coordinación general del niño, por medio de ejercicios multilaterales, coordinación óculo manual y óculo pedica, ejercicios de patrón cruzado con habilidades motoras básicas (correr, saltar y lanzar)

Realizó clases presenciales de lunes a jueves a partir de las cuatro pm (4:00 – 5:30)



Lugar: estadio Hernando Azcarate Martínez pista de atletismo

Introducción

El salto largo es una de las pruebas básicas del atletismo que permite desarrollar habilidades motrices fundamentales como la velocidad, la coordinación, el equilibrio y la fuerza. Según la metodología del mini atletismo, su enseñanza debe realizarse de manera progresiva, utilizando actividades lúdicas y adaptadas a la edad de los participantes.

aprender correctamente las fases del salto: carrera de impulso, batida, vuelo y caída. A través de juegos, circuitos y ejercicios prácticos.



  <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p style="text-align: center;">Nit. 815.000.361-0</p> <p style="text-align: right;">www.imderbuga.gov.co</p>	<p>IMDER.GC.001 Rev. N°1. Cód. 001-25</p>
	<p>Fecha de Emisión: Diciembre 2025</p>
<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>	

Obligación Específica 2: Garantizar la cobertura deportiva donde se garantice 45 beneficiarios en deportes individuales y 60 beneficiarios en deportes de conjunto. Producto a entregar (caracterización de la población beneficiaria y listado de asistencia firmado).

Actividad realizada

El semillero de atletismo actualmente consta de 24 niños que regularmente participan de las clases de lunes a jueves y se benefician del programa fomento del Deporte que dispone el IMDER BUGA

La población atendida son niños y niñas desde los cinco a los doce años

El programa es totalmente gratuito y abierto para toda la comunidad

Garantizó la caracterización de la población desarrollando la base de datos

Obligación Específica 3: Acompañar los festivales escolares que se desarrollen en los centros de desarrollo infantil e instituciones educativas en

Articulación con el programa de recreación y ley 934 del 2004. Producto a entregar registro fotográfico.

Actividad realizada

22-05-26 apoyo en la inauguración de los juegos deportivos Intercolegiados del valle del cauca.

Mediante el apoyo logístico en el desarrollo de la marcha inaugural que se realizó desde el parque biosaludable el vergel, hasta el coliseo del imder en donde terminaron los actos protocolarios.

Obligación Específica 4: Realizar festivales deportivos por agrupación de deporte durante la ejecución del presente contrato en articulación con el programa de competición. Producto a entregar: (propuesta registro fotográfico, caracterización a la población atendida).



 <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p style="text-align: center;">Nit. 815.000.361-0</p> <p style="text-align: right;">www.imderbuga.gov.co</p>	<p>IMDER.GC.001 Rev. N°1. Cód. 001-25</p>
	<p>Fecha de Emisión: Diciembre 2025</p>
<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>	

Actividad Realizada: 23-05-2026 estadio Hernando Azcarate
 Hora 8:00am – 11am
 Realización del primer festival de mini atletismo Deporkids
 En alianza con la Universidad UNIMINUTO y el IMDER BUGA

los estudiantes de segundo semestre apoyaron el festival de mini atletismo el cual conto con la participación de un aproximado de 80 niños y niñas quienes vivenciaron una mañana de habilidades entorno al atletismo.

Carreras individuales y relevos 4x50m

Demostración del salto largo

Lanzamiento pelota (puntería y distancia)

Circuitos de habilidades motoras básicas:
 Carrera de encostados, desplazar objetos, saltar obstáculos, rodar, empujar y correr.
 Gracias al instituto se entregaron diplomas de participación y refrigerios para todos los niños participantes

Obligación especifica 5: Garantizar la caracterización de los deportistas adscritos a su disciplina deportiva de manera mensual. Producto a entregar:(base de datos y listado de asistencia firmados).
 Actividad Realizada:

Garantizó la caracterización del mes de mayo de los deportistas adscritos a la disciplina deportiva de atletismo, en cual trabaje con una población de 24 beneficiarios.

Durante este periodo correspondiente, realice la recolección y actualización de la información de los beneficiarios, incluyendo datos personales, esta información es consolidada mensualmente en bases de datos organizadas, permitiendo llevar un control adecuado de la población atendida.

Obligación especifica 6: Los demás que sean asignada y sean afines al objeto contractual
 Actividad Realizada:

Atendió todos los requerimientos del director del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación (IMDER) Sebastián Rodríguez y de la coordinadora del programa fomento deportivo Laura Morales.



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**
Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y APOYO A LA
GESTIÓN PERSONA NATURAL

Entre ellas se destacan las reuniones técnicas y el apoyo en las actividades del programa Deporkids, también en el apoyo de los juegos Intercolegiados

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan Recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENCIA
Director Ejecutivo
Imder Buga

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Guadalajara de Buga, 03 de junio del 2026

